

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de ciento dieciocho millones trescientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (IVA incluido) (118.349.473 ptas.) (711.294,66 euros).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de dos millones trescientas sesenta y seis mil novecientas ochenta y nueve pesetas (2.366.989 ptas.) (14.225,89 euros).

Clasificación: Grupo C, Subgrupos 1 al 9, Categoría e.

Disponibilidad de la documentación: El Proyecto de Ejecución de la Obra, los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, sita en Avda San Francisco Javier, s/n, Edificio Sevilla 2, Sótano (Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se pre-

sentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de veintiséis, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de junio de 2001.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva. Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente Notificación:

Se requiere a Promotores Andaluces Proanser, S.L., Unipers. CIF B-21250030 y último domicilio conocido en Huelva, Avenida Doctor Rubio, núm. 15, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar incoación del Acta de Disconformidad número 0021210000673, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (Art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 1 de junio de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva. Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,

y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente Notificación:

Se requiere a Promotores Andaluces Proanser, S.L., Unipers. CIF B-21250030 y último domicilio conocido en Huelva, Avenida Doctor Rubio, núm. 15, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, número 0081210000103, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, dictado con fecha 8.5.01 al amparo del art. 60.4 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de la Inspección de Tributos.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (Art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 1 de junio de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

**Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuoso el intento de notificación llevado a cabo por el Servicio de Correos por el motivo según

expresión literal de «se ausentó», en el único domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en el que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Alfonso Parras Valenzuela del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con lo apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el Impuestos S/Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. período 1997.

Contribuyente: Cazalla Galán, José.

NIF: 29.824.622Q.

Domicilio Fiscal: Papa Juan XXIII, 45. 14005, Córdoba.

Córdoba, 6 de junio de 2001.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

**Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número**

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza al Sr./Sra. representante de Servicios Europadi, SL, para que pueda personarse en calidad de posible interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, con el núm. 130/00, a instancia de la Mercantil Automáticos Orenes, SL.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y por considerar que puede estar interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, con el núm. 130/00, interpuesto por la entidad Automáticos Orenes, S.L., contra la Resolución de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de abril de 2000, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra otra de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de fecha 27 de diciembre de 1999, recaída en el expediente sancionador núm. 374/99 «Bar Gálvez»; se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en

legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Le notificamos también, que mediante oficio de fecha 3 de noviembre de 2000, se envió al órgano jurisdiccional el expediente administrativo relacionado con el recurso.

El domicilio del citado Juzgado es el siguiente: Avda. Ana de Viya, núm. 7, 11071, Cádiz.

Sevilla, 7 de junio de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando acta pliego de cargos, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentado sin efecto la notificación del acta pliego de cargos, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: H-18/01-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Divermátic, S.L., C/ Oscar Carvallo, núm. 9, local. Sevilla.

Infracción: Arts. 23, 24, 25, 26, 40 y 43 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Tipificación: Arts. 53 y 54 del mismo texto legal.

Huelva, 28 de mayo de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jorge Duarte Domínguez.

Expediente: SAN/ET-64/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8 de mayo de 2001.

Sanción: De 25.000 a 10.000.000 de ptas.